



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE BURGOS

Patrimonio

*Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Burgos,
por la que se anuncia subasta pública de treinta y ocho fincas
rústicas concentradas en distintas zonas de la provincia*

En su virtud, el día 19 de marzo de 2013, a las 11 horas, en el Salón de Actos de esta Delegación, ante una Mesa reglamentamente constituida, se celebrará subasta pública de treinta y ocho fincas rústicas, sitas en las zonas concentradas de Abajas de Bureba (3), Bahabón de Esgueva (6), Los Barrios de Villadiego (1), Campolara (1), Cayuela (1), Cebrecos (2), Cerezo de Río Tirón (2), Cerratón de Juarros (1), Cilleruelo de Arriba (1), Dobro (7), Los Escobados-Villalta (5), Gumiel de Mercado (1), Robredo-Temiño (Valle de las Navas) (3) y Tejada (4).

Para tomar parte en la misma es indispensable constituir previamente ante la Mesa las consignaciones previstas en el pliego de condiciones particulares, representativas del 25% de la cantidad que sirva de tipo para la venta de la primera subasta.

La totalidad de los posibles gastos originados con motivo de la subasta correrán, exclusivamente, a cargo de los adjudicatarios.

Los interesados podrán recabar y obtener, individualmente, cuanta información precisen en la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación, sita en calle Vitoria, 39, 09071 Burgos, teléfonos 947 25 68 27 y 947 25 68 33, fax 947 27 76 19, así como en la página web del Ministerio www.minhpa.gob.es (subastas y anuncios abintestatos).

Burgos, a 12 de febrero de 2013.

El Delegado de Economía y Hacienda,
Ricardo Izarra Fernández